



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS COORDINACIÓN DE PANTEONES REMTYS

HOMOCLAVE: D.S.P. - 2566 **NOMBRE:** TRÁMITE **SERVICIO** Pago de refrendo y mantenimiento de fosa. **DESCRIPCIÓN:** Es el pago correspondiente, que permite conservar a los derechos de temporalidad sobre la fosa y mantener en buen estado los panteones, por lo cual se acude a la oficina de servicios públicos, se otorga una orden de pago y se paga en el mismo lugar. Título Quinto, artículo 115, fracción III inciso (e), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Título IV, Capitulo Séptimo, artículo 125, fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Título Quinto, Capítulo IV, artículo 80 punto 6, numeral 6.3, y Título Séptimo, Capítulo II, artículo 110 y 111 del **FUNDAMENTO LEGAL:** Bando Municipal vigente y Reglamento para la Prestación del Servicio de Panteones del Municipio de Atlacomulco, Estado de México, vigente. https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/ **DOCUMENTO A OBTENER:** Recibo de pago oficial. Artículo 110, 111 fracción X y 112 fracción IV del Bando Municipal vigente y Reglamento para la **VIGENCIA DEL DOCUMENTO FUNDAMENTO LEGAL DE LA** La señalada en el documento. prestación del servicio **VIGENCIA:** A OBTENER: del Municipio <u>Panteones</u> de Atlacomulco, Estado de México vigente. ¿SE REALIZA EN LÍNEA?: No aplica. NO DIRECCIÓN WEB: Χ CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE Cuando se cuenta con una fosa, se debe de realiza el pago correspondiente cada 7 años y el pago **REALIZARSE:** de mantenimiento anual.

MODALIDADES DEL TRÀMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
2 Pago de mantenimiento de fosa en los panteones D.S.P. – 3801.	Es el pago correspondiente, que permite conservar a los derechos de
2. 1 ago do mamo mo do 1884 o 1886 o 2. 188	temporalidad sobre la fosa y mantener en buen estado los panteones,
	por lo cual se acude a la oficina de servicios públicos, se otorga una
	orden de pago y se paga en el mismo lugar.

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Último recibo de pago de mantenimiento.INE.	Si (Cotejo)	No.	Reglamento para la Prestación del Servicio de Panteones del Municipio de Atlacomulco, Estado de México, vigente. Pág. 1 -18 Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos. Pág. 98-100 Reglamento para la Prestación del Servicio de Panteones del Municipio de Atlacomulco, Estado de México, vigente. Pág. 1 -33 Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos. Pág. 98-100
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.





FORMATOS DESCARGABLES	No aplica.		
	PASOS A SEGUIR I	PARA EL TRÁMITE	O SERVICIO
1 El Ciudadano acude a la oficina d	de Servicios Públicos a realiza	r el pago de refrendo	y/o mantenimiento de fosa.
2 El auxiliar Administrativo pide el u	último recibo de pago y/o INE	original para corrobo	rar datos con el padrón.
3 El auxiliar Administrativo elabora	orden de pago por concepto d	le refrendo y/o mante	enimiento de fosa.
4 El Ciudadano firma de interesado	o, en la orden de pago.		
5 El Ciudadano realiza el pago en	la caja ubicada en la oficina de	e la Coordinación de	Panteones.
6 El Auxiliar Administrativo realiza	el cobro, emitiendo orden de p	ago original y recibo	de pago original.
7 El Ciudadano recibe original de la	a orden de pago y de recibo of	icial.	
8 El Auxiliar Administrativo, notifica	a al ciudadano la fecha de su p	róximo pago.	
9 El Auxiliar Administrativo registra	el pago en el Padrón de Pante	eones.	
HIPERVÍNCULOS DE LA IN	IFORMACIÓN, ADICIONAL A	L TRÁMITE (TUTO	RIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)
		No aplica.	
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	10 minutos.							
COSTO:	UMA= \$ 108.9 Mantenimient	efrendo \$457.00 (Cuatrocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) MA= \$ 108.57 X 4.2092 lantenimiento \$285.00 (doscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) MA= \$ 108.57 X 2.6250						
FUNDAMENTO JURÍDICO:	México vigent	e.	, ,		el servicio de Panteones d lco No. LXXXVII con fecha		nicipio de Atlacomulco, Estado o e enero de 2024.	de
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	EFECTIVO X TARJETA DE CRÉDITO NA TARJETA DE DÉBITO NA PAGOS)						
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Caja de cobro	Caja de cobro ubicada en la Dirección de Servicios Públicos, calle Justo Monroy Vega #411 Col. Centro.						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Cajas de la To	esore	ría Municipal, ubicadas d	dentro	del Palacio Municipal			

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumplir con el pago correspondiente.		
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal Tel:7121246050, contraloría@atlacomulco.gob.mx, avenida Roberto Barrios Castro S/N Col. Las fuentes C.P.50455	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y Artículo 9 fracción XI Bando Municipal vigente.





DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS		acom	ulco.gob.mx/docur	nentos/MejoraRegulatoria/Protes otesta%20Ciudadana.pdf	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica	۱.			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica	۱.		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica.	
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA				No aplica		

DEPE	ENDENC	CIA U O	RGANISMO:				UNIDAD ADMINISTE	RATIVA RES	SPONSABL	E:	
Direc	ción de (Servicio	s Públicos.				Coordi	nación de Pa	anteones.		
TITU	LAR DE	LA DE	PENDENCIA: C. Juan Luis de la Cruz C	González	:.						
DOM	ICILIO:	CALLE	Justo Monroy Vega.			NO. EX	KT.	411	NO. INT.	No aplica.	
COLO	:AINC	Centro	•		MUNICIF	PIO:	Atlacomulco	Atlacomulco			
C.P.:	50450		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lun	es a vierne	es de 9:0	00 a 15:00 horas.				
	LADA:		TELÉFONOS:	EXT	ENSIÓN		CORREO	ELECTRÓN	IICO:		
	712		12 0 44 43	No	aplica.	servicio	os.publicos@atlacomu	lco.gob.mx			
			OTRAS OFIC	INAS QU	JE PREST	AN EL	SERVICIO				
OFIC	INA:				N	lo aplica	ı.				
NOM	BRE DE	L TITU	LAR DE LA OFICINA:				No aplica.				
DOM	ICILIO:	CALLE	No aplica.			NO. EX	KT.	No aplica.	NO. INT.	No aplica.	
COLO	ONIA:		No aplica.		MUNICIF	PIO:		No aplica.			
C.P.:	No apli	ca.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				No aplica.				
	LADA:		TELÉFONOS:	EXT	ENSIÓN		CORREO	ELECTRÓN	IICO:		
No ap	olica.		No aplica.	No apl	ica.	No apli	ica.				
MUN	ICIPIOS	QUE A	TIENDE: No aplica.								

	OTROS
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es el refrendo?





RESPUESTA:	Es un pago que se hace cada siete años para conservar los derechos sobre la fosa.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Desde cuándo se paga refrendo?					
RESPUESTA:	A partir del año 1999.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si tengo perpetuidad, debo pagar refrendo?					
RESPUESTA:	Sí, y en la actualidad ya solo se obtiene una temporalidad con posibilidad de refrendar.					
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Existe algún descuento al realizar el pago de mantenimiento?					
RESPUESTA:	Se les hace descuento en los tres primeros meses del año, a las personas mayores de 60 años, que cuenter con la credencial del INSEN o INAPAM, a las personas pensionadas y/o jubilados, así mismo presentando e acta de defunción de su cónyuge a las personas que sean viudos (as).					
PREGUNTA FRECUENTE 5:	¿Si no pago el mantenimiento de mi fosa, qué sucede?					
RESPUESTA:	Legalmente después de 8 años pierde los derechos sobre la fosa.					
PREGUNTA FRECUENTE 5:	¿Se cobran recargos por atraso de pagos de mantenimiento?					
RESPUESTA:	No.					
	TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
	No aplica.					

RESPONSABLE

DIRECCIÓN DE SERVICIOS

C. JUAN LUIS DE LA CRUZ GONZALEZ COORDINADOR DE PANTEONES VALIDÓ Y AUTORIZÓ

LIC JOSE AUGUSTO FUENTES ZEPEDA DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

FEBRERO 2024